Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Peticion de los Panaderos

a pes. de Jaquel Ramos panadero por si y en nombre de los demas panaderos en que dize que el precio del trigo se a subido en el almudi de esta ciudad y que no pueden vender el pan a siete mrs la libra como la Ciud. lo tiene acordado y pide y supp.ca a la Ciud. mande hazer ensayo y que se les sabe el precio del pan y la Ciud. auiendolo oydo acordo que acuda a pedir su justicia ante el Sr. Conde de Castro en razon de lo que en su pleito contiene

Los Sres. D. Diego Fuster y D. Ant.o Fontes de Albornoz salgan a la defensa de lo que el Sr. D. Fran.co de Carvajal pide a los merchantes de ganado

a pes. de Miguel de Quadros vez.o de la Ciud. de Huesca y Guillen Navarro vez.o de la de Cartagena merchantes de ganado en que dizen que auiendo dado una partida de mayor de cabrio por registro en las carnizerias de esta Ciud. por el mes de diciembre del año pasado de seiscientos y cinquenta y quatro en conformidad de la costumbre el fiel de las carnizerias les a dado a ellos y a los demas marchantes la hoxa y certificacion de lo que les toca y deben cobrar de los cortadores dando a parte hoxa de lo que toca a la alcauala y si sabiera y que contra esta costumbre el Sr. Don Fran.co Carvajal y Mendoza admor. y superintendente general de las rentas reales y mi llo rescibiendo nombrado admor. con libro de cuenta y razon en las carnizerias pretende cobrar de ellos y sus vienes la dha alcauala y si sabiera en daño y perjuicio del comun pues con estas vexaciones no abra persona que traiga carne para el abasto pido y suplican a la Ciud. nombre caualleros comissarios que salgan a la defensa de esta causa para que se guarde la costumbre en que rezibiran mrd. y la Ciud. auiendolo oydo acordo que los Sres. Don Diego Fuster y Don Antonio Fontes caualleros de la orden de Santiago rezibiesen salgan a la defensa de esta causa y aparezcan de los abogados y agan en justicia en esta Ciud. y otras partes que convengan todos los pedimentos autos y diligencias